

Empleo, desempleo y salarios Una comparación por sexo México, 1982-1995

Jennifer A. Cooper*

La crisis actual de México que se desató con la devaluación de diciembre de 1994, proporciona una coyuntura que nos permite comprobar varias hipótesis en relación al empleo femenino en tiempos de recesión. En efecto se habla de “la crisis de los ochenta” a pesar de un cierto dinamismo de la economía de 1988 a 1994. Los años 1983, 1986 y 1987¹ han sido caracterizados como años de fuerte recesión y en diciembre de 1994, una nueva ola de salidas de capital precipitó una crisis monetaria seguida por varios meses de turbulencias en los mercados financieros y de divisas. En enero de 1995 las autoridades mexicanas adoptaron un programa de emergencia económica pero este no ha sido capaz de detener la drástica caída del Producto Interno Bruto (PIB).

Si bajo estas condiciones las mujeres mantienen o aún avanzan su nivel y posición en el mercado de trabajo entonces el argumento de que las mujeres actúan en primer lugar como una reserva flexible de trabajo (o *una mano de obra cíclica*) que se manda a la casa en tiempo de recesión, tendría poco fundamento. En la literatura especializada esta hipótesis se llama la del *amortiguador*, dado que se dice que las mujeres “amortiguan” el efecto del desempleo masculino.

Este trabajo tiene dos objetivos principales: analizar el número de afiliadas/os por año y por mes al Instituto Mexicano

* Maestra e investigadora de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía, UNAM.

¹ En sentido estricto, el año de 1987 no fue de recesión, pero el Producto Interno Bruto (PIB) creció tan sólo en 1.8% después de que en 1986 cayó 3.7%. Ver Fujii, Gerardo, y Eduardo Loria. El sector externo y las restricciones al crecimiento económico de México”, en *Comercio Exterior*, marzo de 1996.

del Seguro Social (IMSS), en el periodo de 1982 hasta junio de 1995, (como un indicador de creación de empleo asalariado y de desempleo) y determinar las diferencias salariales brutas entre hombres y mujeres de los asegurados permanentes al IMSS. Se compararán los resultados obtenidos con otros estudios similares y, en el caso del desempleo, se hace una reflexión en torno al significado de la naturaleza cíclica del desempleo femenino.

Heterogeneidad de la fuerza de trabajo en México

No todos los trabajadores en México son asalariados, de hecho el sector no asalariado está en constante aumento. Como consta en la encuesta nacional de empleo, entre los trabajadores *no asalariados* están los trabajadores familiares no remunerados; trabajadores por cuenta propia que ofrecen sus servicios en el mercado de bienes y servicios y trabajadores que participan en la producción de autoconsumo de bienes primarios. Hay quienes postulan que el sector no asalariado representa más del 50% de la población ocupada para fines de 1995 y que se convierte así en el principal generador de empleos del país.²

Durante la década de los ochenta persistió la preocupación de registrar el aumento de la población no asalariada y señalar la importancia del "sector informal" en la creación de empleo. La recesión actual y los despedidos masivos de los últimos años han forzado tanto a mujeres como hombres a buscar "refugio" en la actividad no asalariada. Inclusive hay evidencia³ que este tipo de trabajo en pequeños establecimientos, en la ciudad de México a fines de los ochenta, es más remunerativa para los hombres que el trabajo asalariado. En cambio para las mujeres las ocupaciones no asalariadas en general significan opciones de remuneración muy reducidas.

El interés de este trabajo tiene otro enfoque, se centra en el mercado formal e intenta ver la diferencia en el comporta-

miento de las mujeres y los hombres asalariados. La mayoría (la categoría W)⁴ de los (las) afiliados (as) al IMSS son asalariados (as) y gozan de las prestaciones de la Ley Federal del Trabajo.⁵ Entonces, podemos decir que los trabajadores (as) que logran inscribirse en el IMSS son una "élite" dentro de la clase obrera mexicana, y ocupan puestos de trabajo con una normativa jurídico-laboral bien delimitada. Tal vez son el sector que más tiene en común con los trabajadores asalariados de los países desarrollados y por lo tanto los datos obtenidos sirven para comparaciones internacionales. El Cuadro 1 muestra el porcentaje de la población económicamente activa (PEA) y los (las) afiliados (as) que gozan de la prestación del IMSS, los cuales son menos del 50% de la PEA.⁶

4 No todos los *asegurados permanentes* son asalariados, sin embargo, los asalariados de la categoría W siempre han representado más de 85% del total de los asegurados permanentes. En 1994, por ejemplo, el número de asegurados permanentes de la categoría W era 9 064 187, de un total de 10 293 288. Entonces, 88% de los asegurados permanentes eran asalariados de la categoría W en 1994; para 1988, el grupo W representó 93% del total de asegurados permanentes.

5 Todo trabajador asalariado en México debe gozar de las prestaciones de las leyes existentes, pero es bien sabido que hay trabajadores *asalariados* que no gozan ni siquiera del seguro social o de ninguna otra cobertura médica. Debido a ciertas prácticas y costumbres la fuente de los asegurados permanentes no registra a todos los (las) asalariados (as) que teóricamente tienen derecho al IMSS.

6 En 1993, la Encuesta Nacional de Empleo reporta que del conjunto de trabajadores que recibe prestaciones (35.6%), el 4.1% sólo recibe la prestación de seguridad social (IMSS, ISSSTE y otros), el 28.6% recibe seguro social y otras prestaciones. Citado por Pacheco Gómez Muñoz, Edith. "Participación femenina en el mercado de trabajo y seguridad social", ponencia presentada en el Colegio Nacional, México, D.F., el 29 de marzo de 1996, p. 6.

2 Márquez, D. "Reporte Económico", *La Jornada*, 24 de julio de 1995.

3 Pacheco Gómez Muñoz, Edith. *Heterogeneidad laboral en la ciudad de México a fines de los ochenta*, tesis de doctorado, México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano (CEDDU), El Colegio de México, 1994.

CUADRO 1
NÚMERO DE AFILIADOS AL IMSS COMO % DE LA PEA

Año	PEA	Asalariados	Afiliados IMSS(B)	Afiliados /PEA%
1991	30 534 083(A)	10 603 809 (A1)	10 049 041 (C)	32.9%
1995 (mayo)	34 700 000	36 100 000 (E)	9 958 866 (D)	28.6% 27.5%(A)

(A) Calculado de la Encuesta Nacional de Empleo, 1991. Rendón, Teresa et al. *Desigualdad en el acceso a oportunidades de empleo y segregación ocupacional por género. Situación actual y propuestas*, mimeo, documento elaborado a solicitud del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para los trabajos preparatorios para la Conferencia Mundial sobre la Mujer, 1995, Cuadro II.2.8A.

(A1) *Ibid.*

(B) Asegurados permanentes, Coordinación de Afiliación y Vigencia, IMSS.

(C) Afiliados permanentes del Grupo W, asalariados.

(D) Afiliados de todos los grupos que cotizan.

(E) Estimación de Banamex. *Examen de la situación económica de México*, mayo de 1995.

El comportamiento de los (las) asegurados permanentes

En primer lugar el Cuadro 2 muestra cómo la participación de las mujeres dentro del "mercado formal" de asalariadas al IMSS ha crecido a una tasa mayor que de la de los hombres, y en una proporción similar a la PEA general.

CUADRO 2
TASA DE INCREMENTO DE ASEGURADOS PERMANENTES

Año	Mujeres	Hombres
1978	1 028 779	3 174 820
1994	3 514 020	6 779 268
Incremento 1978-1994	241%	113.5%
<i>Incremento de participación por sexo en la PEA</i>		
1970-1990 (a)	261%	104.0%

FUENTE: Coordinación de Afiliación Vigencia. *Memoria estadística del IMSS*.
(a) Martínez, A. *Mujeres latinoamericanas en cifras*, México, Flacso, 1993.

En la Gráfica 1, *Tasas de crecimiento de los asegurados*, se nota que desde 1988 hasta 1993 las mujeres solamente tuvieron una tasa de crecimiento *menor* que los hombres en el periodo de 1990 a 1991. Llama la atención que los hombres en los periodos 1991-1992 y 1992-1993 tuvieron tasas negativas (medida de desempleo) mientras las participaciones de las mujeres crecieron en un 3.24% y 2.04% respectivamente en estos mismos años (ver Gráfica 1 y Cuadro 4).

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en julio de 1992 (cuando todavía México no era miembro), la economía mexicana se encontraba en su cuarto año de expansión.⁷ En todo caso si eran tiempos de auge la demanda tanto para el empleo femenino como masculino debería haber estado creciendo.

Falta analizar las razones del porqué los hombres estaban perdiendo sus trabajos en estos años y las mujeres estaban ganando puestos en un movimiento opuesto, sin embargo no podemos asumir de antemano que las mujeres estaban sustituyendo a los hombres en los mismos puestos de trabajo, puede ser que estaban ocupando *los trabajos de nueva creación* a un ritmo mayor que los hombres y que las actividades tradicionalmente masculinas estaban en declive y golpeadas por la reestructuración económica. Desafortunadamente la fuente no proporciona las cifras por sexo en relación a *los afiliados por actividad* para ayudar a contestar esta pregunta.

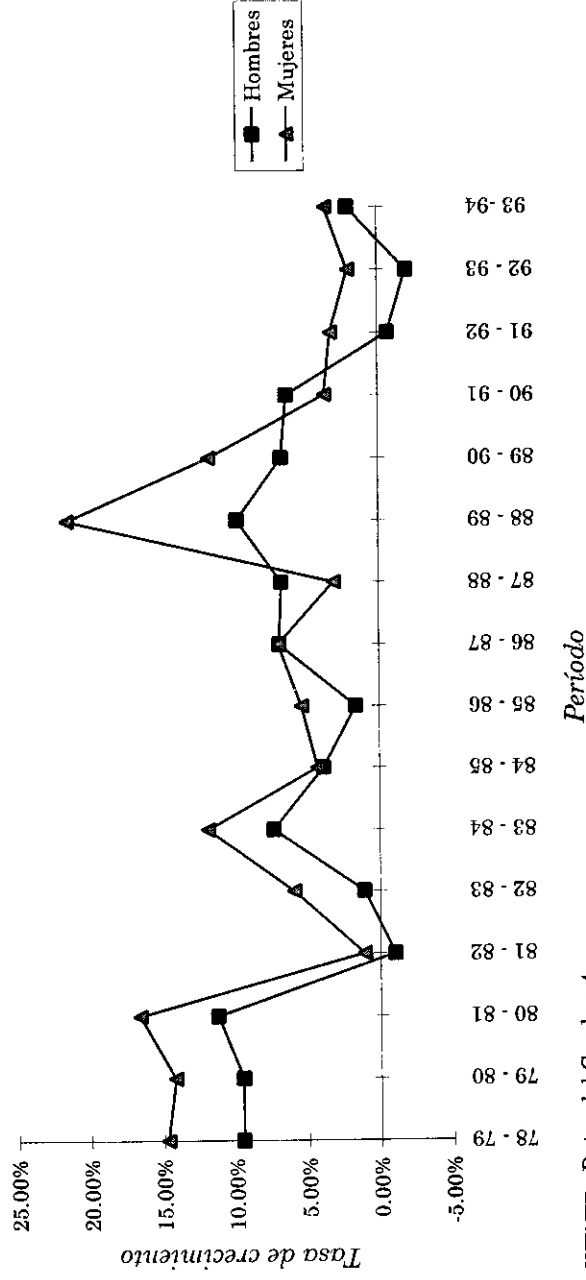
La afiliación de los asegurados permanentes como una medida de desempleo

Se volvieron difíciles de comparar los índices de creación de empleo, de hacerlos compatibles entre sí y en el tiempo. Así, en México se comenzó a utilizar el número de afiliaciones al IMSS como un indicador de creación de empleo y de desempleo. Los afiliados se dan de baja y se registra este movimiento en el momento de su despido.

La Gráfica 2 ilustra el decrecimiento del número de empleos "formales" tanto para los hombres como las mujeres para

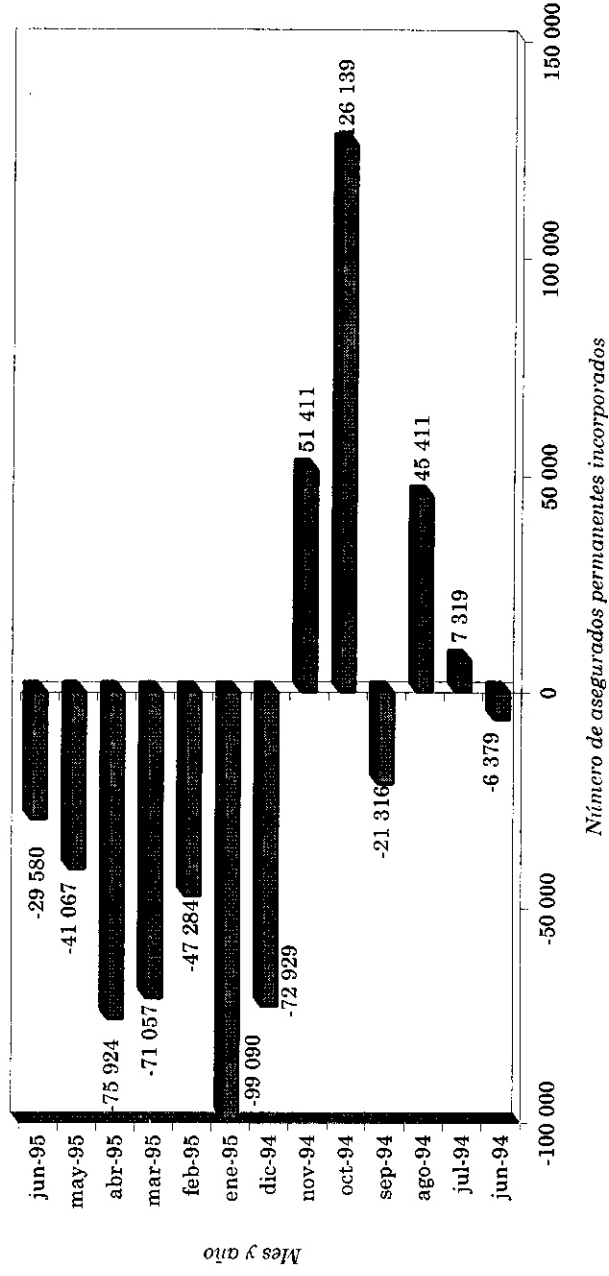
7 OCDE. *Estudios económicos de la OCDE, 1994-1995*, México, 1995, p. 1.

GRÁFICA 1
TASAS DE CRECIMIENTO ANUALES DE LOS ASEGURADOS PERMANENTES POR SEXO
MAYORES DE 15 AÑOS, 1978-1994



FUENTE: Datos del Cuadro 4.

GRÁFICA 2
INCREMENTO EN EL NÚMERO DE ASEGURADOS PERMANENTES,
JUNIO 1994 - JUNIO 1995



el periodo de junio de 1994 a junio de 1995, mientras el Cuadro 3 registra el movimiento de los desafiados” desde noviembre de 1994 cuando se empiezan a sentir los efectos de la crisis que dio lugar a la devaluación de diciembre de 1994.

CUADRO 3
AFILIADOS (AS) AL IMSS: OCTUBRE DE 1994 A JUNIO DE 1995

Mes	Hombres	Mujeres
Noviembre 1994	6 863 741	3 502 476
Junio 1995	6 536 618	3 392 668
Despidos	327 123	109 808
Tasa de crecimiento	4.7%	3.1%

FUENTE: IMSS, Coordinación de afiliación y vigencia.

La Gráfica 3 señala las tasas de crecimiento de los afiliados al IMSS por sexo desde junio 1994 y se nota que a partir de octubre de 1994, hay una caída sostenida de esta tasa tanto para los hombres como para las mujeres. Lo interesante de los datos se observa en el Cuadro 3, donde podemos apreciar que la tasa de decrecimiento promedio para las mujeres, en estos meses de crisis aguda desde diciembre 1994, es ligeramente menor⁸ que la de los hombres. En términos relativos, las mujeres estaban reteniendo su empleo a un ritmo mayor que los hombres. Este hecho es también reforzado en las cifras del empleo, la tasa de incremento en el empleo femenino es más que el doble de la tasa masculina (ver Cuadro 2 y Cuadro 4).

CUADRO 4
TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO POR SEXO
DE LOS ASEGURADOS PERMANENTES
MAYORES DE 15 AÑOS, 1978-1994

Años	Hombres %	Mujeres %
1978-1979	9.53	14.74
1979-1980	9.51	14.18
1980-1981	11.24	16.61
1981-1982	-1.03	1.09

⁸ En rigor, el incremento a favor de las mujeres se dio de manera destacada en abril de 1995, como se puede observar en la Gráfica 3. Las autoridades del IMSS aseguran que los datos son correctos.

... CONTINÚA CUADRO 4

Años	Hombres%	Mujeres %
1982-1983	1.08	5.95
1983-1984	7.32	11.85
1984-1985	3.87	4.27
1985-1986	1.61	5.37
1986-1987	6.87	6.93
1987-1988	6.69	3.09
1988-1989	9.77	21.50
1989-1990	6.69	11.71
1990-1991	6.33	3.70
1991-1992	-0.72	3.24
1992-1993	-1.99	2.04
1993-1994	2.05	3.60
Promedio	4.93	8.12

FUENTE: Coordinación de afiliación y vigencia. *Memoria estadística del IMSS*. Informe mensual: Población derechohabiente.

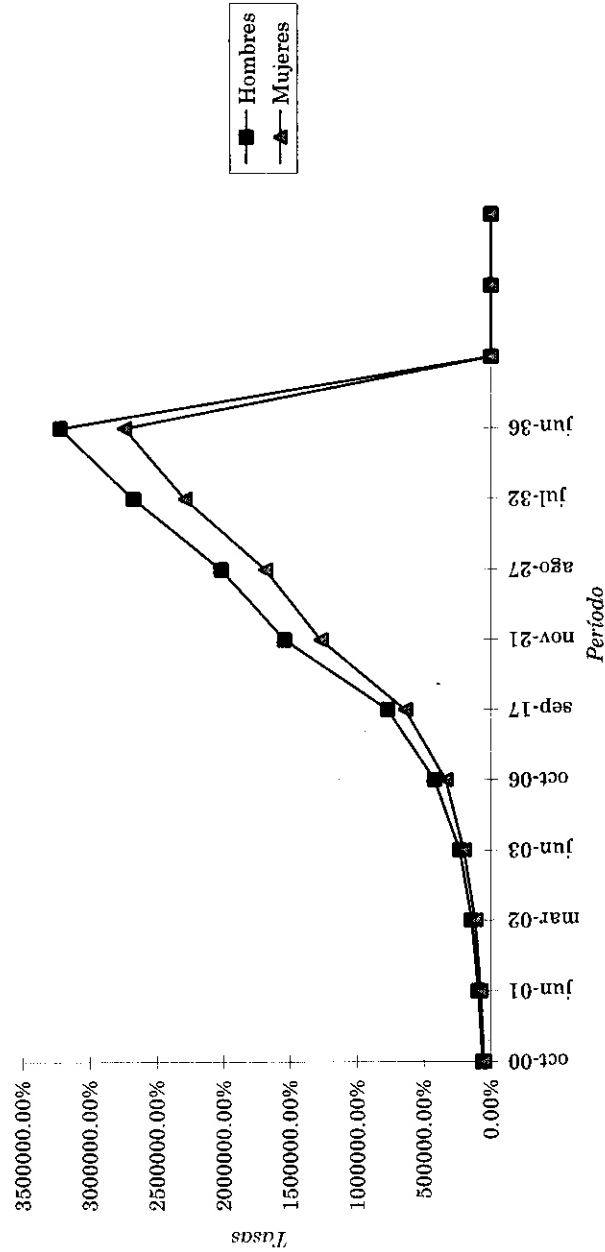
En resumen, la tasa de desempleo femenina es ligeramente menor que la tasa masculina, según esta fuente de datos. Esto no es sorprendente.⁹ reporta que la posición relativa de las tasas de desempleo masculinas y femeninas de hecho son revertidas durante la recesión de 1982 en Estados Unidos, cuando las tasas de desempleo masculino se incrementaron dos veces más que las femeninas. Este cambio es reflejado también en las cifras de empleo (el empleo femenino se incrementa a pesar de las crisis a una tasa mayor que el empleo masculino).

Rendón¹⁰ comprueba que en México (1976-1977), el desempleo abierto masculino crece más que el femenino. Parece ser que esto se debe principalmente a que en los sectores que registraron la mayor contracción de actividad (construcción e industrias productoras de bienes de consumo duradero), el predominio de los hombres fue mayor que en el resto de la economía.

⁹ Miller, John. "Women's unemployment patterns in postwar business cycles", en *Review of radical political economics*, Vol. 22, núm. 4, invierno de 1990, pp. 86-110.

¹⁰ Rendón, T. "El empleo en México", en *Investigación Económica*, núm. 161, México, Facultad de Economía, UNAM, julio-septiembre de 1982.

GRÁFICA 3
TASAS DE CRECIMIENTO MENSUAL DE LOS ASEGURADOS PERMANENTES,
MAYO 1994 – JUNIO 1995



FUENTE: Coordinación de afiliación y vigencia, IMSS.

Tanto los resultados de Rendón, para la crisis de 1976–1977 en México, como los de esta investigación para la crisis de diciembre de 1994 a junio de 1995 cuestionan la siguiente afirmación. “En las ciudades más importantes la información coincide en mostrar cómo las mujeres sufren de un mayor desempleo, tanto en los *periodos de crisis* como en los de recuperación”.¹¹ Lo que falta en los estudios hechos hasta la fecha sobre las mujeres y la recesión en México es ver la problemática más a largo plazo, con detalles sobre los cambios en la segregación ocupacional y en relación con el ciclo económico.

El desempleo femenino

En un artículo muy sonado en *Business Week*¹² el autor ofrece cuatro razones por las que las mujeres “son más iguales en la conservación de sus empleos”:

1. Las mujeres están concentradas en el sector servicios, que está creciendo, y los hombres en el sector manufacturero, que es muy sensible a los ciclos económicos.
2. Las mujeres ya están obteniendo antigüedad en el mercado de trabajo estructurado y, por lo tanto, su calificación les hace menos susceptibles al despido.
3. La legislación antidiscriminatoria está teniendo un impacto en las actitudes de los patrones.
4. En términos de costos conviene a los empleadores despedir a los hombres, quienes todavía ganan más que las mujeres.

Si hacemos una reflexión para México en relación con este análisis, vemos que la razón número uno tiene mayor relevancia en relación con el sector industrial. El sector más golpeado desde diciembre de 1994 ha sido el de la construcción, un sector predominantemente masculino, mientras encontramos que es creciente la participación de las mujeres en el sector manufacturero. Si para 1980 la participación de las mujeres en la indus-

¹¹ Martínez, A. *Mujeres latinoamericanas en cifras*, México, Flacso, 1993, p. 47.

¹² “Women more equal at holding on to jobs”, en *Business Week*, primero de marzo de 1982, pp. 13–14.

tría manufacturera es de 22.4% del total de la fuerza de trabajo ocupada en el sector manufacturero, para 1993 se incrementa a 30.33%, lo cual indica un cambio en la composición de la mano de obra en este sector a favor de las mujeres, o sea un mayor número de ocupaciones se abrieron a las mujeres. En términos absolutos su participación se eleva de 477 372 a 973 631. La tasa de crecimiento fue de 103.95% de 1980 a 1993, comparada con la de los hombres, 33.99%.¹³ Esto se debe principalmente a que las obreras están poco representadas en las ramas de las industrias nacionales más afectadas por las políticas de apertura comercial y la reestructuración.¹⁴ También esta situación está relacionada con la evolución que presenta la industrialización en nuestro país, especialmente el fomento de las exportaciones mediante la industria de la maquila y contrasta con las industrias femeninas en Canadá, en donde se reporta que desde 1993 el empleo femenino en la industria decreció en 11.1 por ciento.¹⁵

La razón dos tiene algo de fundamento puesto que la creciente e irreversible permanente participación femenina en México se ha dado desde 1970. Se ha percatado de manera reciente la tendencia hacia la polarización de la presencia femenina en el mercado de trabajo. Es decir, como parte de la crisis de las ochenta, se incrementaron las ocupaciones manuales de muy baja calificación, pero también se presenta una cierta expansión (en términos de la velocidad de crecimiento) de las actividades profesionales y técnicas con alta calificación.¹⁶

La razón tres no es aplicable a México dado que la acción positiva no está incorporada en la legislación laboral mexicana. Frente a la ley los hombres y las mujeres son iguales en el

mercado de trabajo pero la ley no reconoce la discriminación como práctica que hay que combatir.

En relación con la razón cuatro, las diferencias salariales entre hombres y mujeres en México son mucho menores que en Estados Unidos y otros países de la OCDE, sin embargo, la tendencia a la masculinización (a nivel agregado) de la industria maquiladora indica que los hombres están dispuestos a aceptar salarios y condiciones laborales "femeninas". Sin embargo no hay estudios suficientes a nivel de ocupación que demuestren que los hombres estén sustituyendo a las mujeres en los mismos trabajos.

En conclusión, el artículo de *Business Week* refleja las tres hipótesis básicas que se han manejado para predecir el impacto de la recesión sobre el empleo femenino; éstas son: *La teoría del amortiguador* —las mujeres son las últimas en ser contratadas y las primeras en ser despedidas (o sea que las mujeres actúan como un amortiguador para el empleo masculino.), y constituyen una reserva de trabajo flexible según el ciclo económico—; *la teoría de la sustitución* —los hombres pueden ser reemplazados por las mujeres en los tiempos de crisis¹⁷ dadas las ventajas de costo de las mujeres—; y *la teoría de la segregación*, la cual dice que debido a una rígida división de ocupaciones por sexo, la demanda por el empleo femenino dependerá de la demanda global en los sectores económico femeninos.

Humphries¹⁸ señala que estas hipótesis no son contradictorias sino complementarias y pueden ser descripciones válidas de la experiencia de mujeres asalariadas si son aplicadas a subsectores particulares de la economía.

Para probarlas en relación a México se necesitan análisis detallados y longitudinales sobre los índices de segregación (a nivel de sector y ocupación), sin embargo esta vertiente de estudios es incipiente.

13 INEGI. *Censo Industrial*, versiones 1981 y 1994.

14 Rendón, et al. *Desigualdad en el acceso a oportunidades de empleo y segregación ocupacional por género. Situación actual y propuestas*, documento elaborado a solicitud del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para los trabajos preparatorios para la Conferencia Mundial sobre la mujer, Beijing 1995, mimeo, 1995, p. 23.

15 De la O, María Eugenia y María José González. "Perspectivas de la fuerza de trabajo femenina frente a la globalización económica. De la experiencia de la Unión Europea al Tratado de Libre Comercio", *Frontera Norte*, vol. 6, núm. 12, julio-diciembre de 1994, p. 81.

16 Pacheco, Edith. *Participación femenina...*, op. cit., p. 3.

17 Milkman demostró históricamente que en Estados Unidos, durante los años treinta, la segregación por sexo de ocupaciones creaba una inflexibilidad en el mercado de trabajo que no permitía el reemplazamiento de un trabajador por una trabajadora del sexo femenino.

18 Humphries, Jane. "Women's employment in restructuring America: the changing experience of women in three recessions", en Rubery, J. (editor), *Women and recession*, London, Routledge and Kegan, 1988, p. 15.

Las tasas de desocupación abierta

A pesar de sus limitaciones, como una medida de desempleo, la *tasa de desocupación abierta* (TDA)¹⁹ tanto para hombres como para mujeres se ha duplicado desde diciembre de 1994 cuando cualquier esperanza de una recuperación se vino abajo.

CUADRO 5
TASAS DE DESEMPLEO

	Diciembre de 1994	Julio de 1995
Masculina	3.2%	7.0%
Femenina	3.2%	7.7%

FUENTE: INEGI, ENEU. Servicio de información oportuna por fax, julio de 1995.

A diferencia de las cifras obtenidas de las (los) asegurados al IMSS de este estudio, las cifras del Cuadro 5 nos muestran que la mujeres de las zonas urbanas tienen una tasa de desempleo ligeramente superior a los hombres, pero la diferencia es mínima y ha oscilado en el periodo estudiado. La *Encuesta Nacional de Empleo* también abarca tanto a asalariados como no asalariados, lo cual significa una diferencia en la población de las dos fuentes.

Las diferencias salariales entre hombres y mujeres de los/las asegurados permanentes

En este estudio se ha hecho un cálculo de los salarios promedio de hombres y mujeres por año del *salario diario de cotización*, el cual se registra cuando el (la) trabajador (a) se afilia al IMSS.²⁰

Si bien es cierto que los salarios de cotización frecuentemente son menores de lo que los (las) trabajadores perciben en realidad (para que el empleador pague una cuota de contribución al IMSS menor) se supone que esta práctica es igual para hombres y mujeres. Dado que es una constante, no cambia el

19 TDA=Desocupados abiertos/(Desocupados abiertos + Ocupados)

20 El salario integrado es lo que se captura con los (las) afiliados (as) al IMSS; también se conoce como salario base de cotización.

cálculo del porcentaje del salario femenino entre el salario masculino.

La Gráfica 4 ilustra que, aunque las mujeres aseguradas ganaban menos que los hombres, desde 1988 ellas en promedio ganaban proporcionalmente bastante más que los (las) trabajadores que recibían el salario mínimo.

En este estudio no estamos analizando la *descomposición* de la diferencia de remuneración según el sexo,²¹ sino la diferencia en la remuneración *per se*. Los resultados expresados en el Cuadro 6 muestran que en México (como en la mayoría de los países de América Latina) hay bastante "igualdad" entre lo que ganan los hombres asegurados y lo que ganan las mujeres de la misma categoría. Otro estudio hecho en México encontró que sin hacer distinción por ocupación, el salario femenino por hora es 92% del salario masculino considerando datos de 1992.²²

En América Latina las diferencias de remuneración varían entre un 70 y un 75%; la remuneración media de la mujer en muchos países industrializados no llega ni a esta cifra.²³ En este estudio encontramos que el porcentaje del salario femenino respecto al masculino para los años de 1982 hasta 1994 en promedio es de 83.05%. En la Gráfica 4 se nota que había menor igualdad en los años 1982 a 1984. En la Gráfica 5 se comparan los resultados para México con otros países industrializados y se nota que por los tres años estudiados las mexicanas están

21 Para el caso de México, consultar Parker, Susan. *Niveles salariales entre hombres y mujeres, diferencias por ocupación en las áreas urbanas de México*, ponencia presentada en el Congreso de Somede, El Colegio de México, 1995.

22 La diferencia salarial bruta nos dice que la mujer gana menos que el hombre y constata la desventaja de la mujer en el mercado de trabajo. Pero no da ninguna explicación del porqué de esta situación. La brecha *salarial bruta* entre mujeres no revela la discriminación. Por ejemplo, no toma en cuenta la calificación de el (la) trabajador (a). Puede haber dos empleados en la misma ocupación trabajando en el mismo espacio físico, o sea, sus condiciones de trabajo son iguales y ganan el mismo salario o casi el mismo salario (la brecha salarial es cero o casi igual a cero). La discriminación podría consistir en que la empleada femenina es mucho *más calificada* en términos de experiencia laboral, niveles de escolaridad y productividad en el trabajo. *Ibid.*, Tabla 1.

23 Psacharopoulos, G. y Z. Tzannatos. *El empleo y la remuneración de la mujer en América Latina*, Banco Mundial, 1994, p. 75.

CUADRO 6
EVOLUCIÓN DEL SALARIO PROMEDIO PARA
HOMBRES Y MUJERES 1982-1991

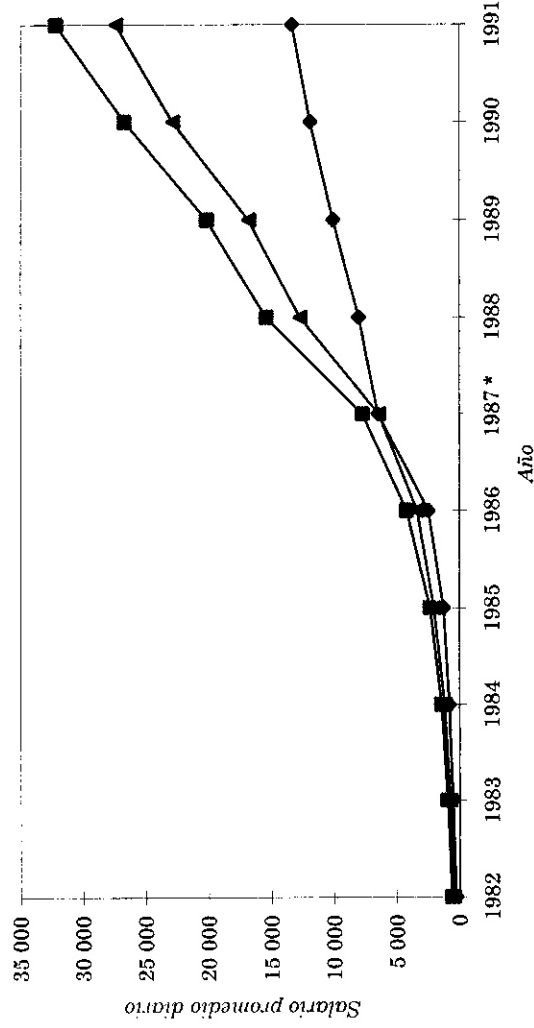
Año	Salario mínimo general	Salario promedio Hombres	Salario promedio Mujeres	S.P.M / S.P.H (%)
1982	280	614	502	81.76
1983	523	934	762	81.61
1984	816	1 434	1 169	81.51
1985	1 250	2 315	2 002	86.49
1986	2 480	4 214	3 375	80.08
1987*	6 470	7 731	6 431	83.18
1988	8 000	15 391	12 703	82.54
1989	10 080	20 171	16 834	83.46
1990	11 900	26 707	22 890	85.71
1991	13 330	32 188	27 398	85.12
1992	13 330	38 930	33 130	85.10
1993	14 270	48 000	39 700	82.70
1994	15 270	54 200	43 600	80.44
promedio				83.05

* * *

* Datos estimados.

FUENTE: Coordinación de afiliación y vigencia, *Memoria estadística del IMSS, 1994*.

GRÁFICA 4
EVOLUCIÓN DEL SALARIO PROMEDIO DIARIO PARA HOMBRES Y MUJERES,
1982 - 1991

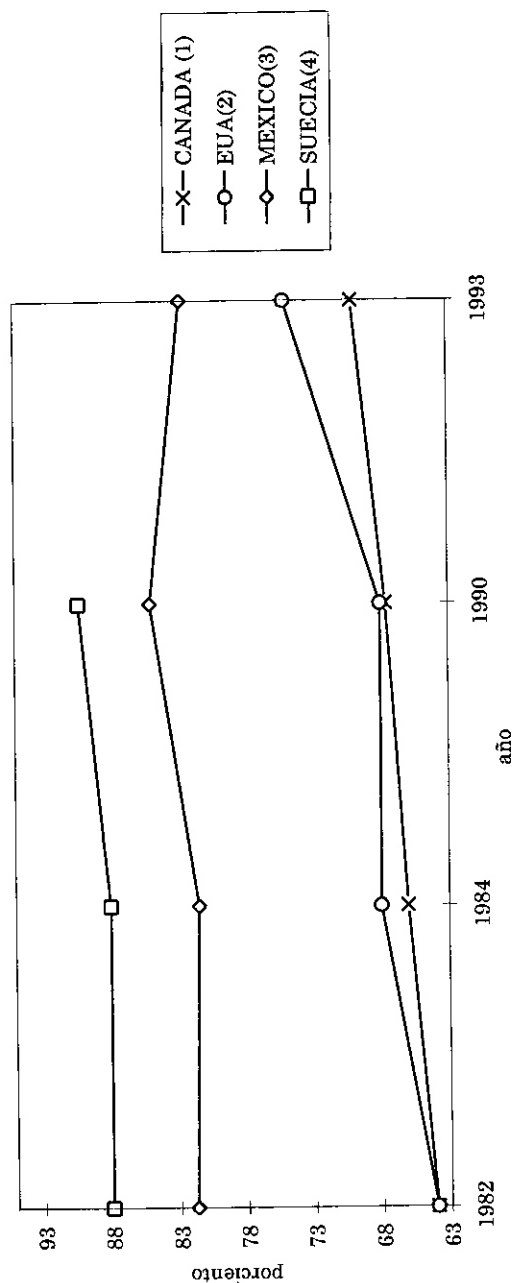


* * *

* datos estimados.

FUENTE: *Memoria estadística del IMSS, 1994*.

GRÁFICA 5
 PROPORCIÓN DEL SALARIO FEMENINO RESPECTO AL MASCULINO, 1982-1993
 (varios países)



1) Ingresos promedio de trabajadores de tiempo completo.

2) Ingresos por hora, excluyendo horas extras.

3) Salario promedio anual de afiliados al Seguro Social (IMSS).

4) Ingresos por hora para trabajadores, tiempo completo del sector industrial.

FUENTE: OECD. "Equal pay for work of comparable worth, labour market and social policy", *Ocasional Papers*, núm. 6, 1993.

* * *

* * *

casi en iguales condiciones, respecto al salario masculino, que las mujeres de Suecia. En Japón y la República de Corea los salarios de la mujer son mucho más bajos que los de los hombres (casi a 50%);²⁴ y aun en Canadá, donde las mujeres han llegado a ocupar empleos calificados y trabajos de alta remuneración dominados tradicionalmente por los hombres, los ingresos de las mujeres equivalen apenas al 71% de los hombres.²⁵

Se necesita un análisis más exhaustivo del porqué esta diferencia es tan pequeña en México. Las razones pueden ser muy diversas. En Suecia, por ejemplo, la brecha relativamente pequeña se debe a que hay una legislación fuerte de acción positiva y bajos índices de segregación ocupacional, además existe un sindicalismo que ha interpretado la ley aprobada a mediados de los setenta, de pago igual por trabajo igual, como pago igual por trabajo de igual valor.

Otras explicaciones: caída de los salarios reales e incremento del desempleo

En un análisis reciente del porqué el mercado aparentemente retribuye a la mujer por su trabajo en América Latina, en forma más parecida al hombre que en otras regiones²⁶ se propone que en el sector público, un gran empleador de mujeres, los salarios son más iguales dado que los gobiernos en general no practican abiertamente la discriminación en materia de remuneración. Se descarta que en los datos de este estudio el sector público tenga mayor peso que otros sectores, dado que la mayoría de los servidores públicos pertenecen al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los trabajadores del Estado (ISSSTE) y no al IMSS.

A lo largo de 11 años en los cuales se han aplicado las políticas de ajuste en México, los salarios mínimos sufrieron una

24 Naciones Unidas. *Situación de la mujer en el mundo, 1970-1990. Tendencias y estadísticas*, Estadísticas e indicadores sociales: Serie K, núm. 8, 1992, p. 88.

25 *Ibid.*, p. 188.

26 *Ibid.*, p. 95.

reducción casi ininterrumpida hasta representar en 1993 menos de la mitad (47.5%) del poder adquisitivo que tenían en 1982. Los salarios contractuales sufrieron una disminución igualmente vertical hasta perder 40% de su poder de compra. La información censal revela que el 26.5% de la población ocupada se encuentra por abajo del salario mínimo. Entre 1983 y 1992 solamente se crearon 2 millones de empleos, pero cada año se incorporan al mercado laboral entre 0.9 y 1.1 millones de jóvenes en edad de trabajar. De este modo, 10.4 millones de jóvenes no encontraron empleos remunerados durante este lapso.²⁷

En estas condiciones de compactación tan brutal de los salarios reales, puede ser que en México la pequeña diferencia bruta entre los salarios promedios masculinos y femeninos se debe a "la igualación de la miseria". En otras palabras, con los salarios tan bajos, que en promedio no garantizan la supervivencia del trabajador, y menos de su familia, hay poco margen para las diferencias por sexo. Las "fuerzas del mercado" están produciendo mayor igualdad hacia abajo, en otras palabras, la pobreza es un gran nivelador.

Conclusiones

En México, entre 1982 y 1994, periodo en el cual las políticas de ajuste se han aplicado con rigor y los salarios reales se han compactado de manera brutal, vemos que tal vez las fuerzas del mercado están disminuyendo las diferencias por sexo en relación con dos indicadores: el de la tasa de desempleo de las mujeres en el periodo de diciembre de 1994 a junio de 1995 y el de los salarios promedios de cotización al IMSS. De hecho la tasa de desempleo femenino es ligeramente menor que la masculina y la diferencia salarial, calculado en promedio en 83.05% del salario masculino, es baja dado que la remuneración media de la mujer en muchos países industrializados no llega siquiera a esta cifra: aún en Canadá, donde muchas mujeres han llegado a ocupar empleos calificados y trabajos de alta remuneración,

²⁷ Calva, José Luis. "Empleo y distribución del ingreso", en *El Financiero*, 6 de mayo de 1995, p. 30.

dominados tradicionalmente por los hombres, los ingresos de las mujeres equivalen apenas al 71% de los hombres.

Dada la menor ventaja de costos para contratar a las mujeres, se puede esperar un menor índice de segregación en el mercado laboral mexicano. Es de esperarse que el incremento tan alto en el desempleo masculino lleva a que los hombres estén dispuestos a trabajar en ocupaciones femeninas y aceptar el salario ofrecido, un ejemplo de lo último es la masculinización de las industrias maquiladoras; entonces, podemos decir que las fuerzas del mercado en México están produciendo "una mayor igualdad en la miseria".